

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024

**CENTRO ASOCIADO DE LES ILLES BALEARS-PALMA M.  
PLAZA NÚM.: 4**

Alfredo Liñán Lafuente  
Presidente de la Comisión  
Felipe L. Melendez Sánchez  
Secretario de la Comisión  
Joaquín Gamero Herrera  
Vocal de la Comisión  
Boris Barragán Bech  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
03/05/2023 11:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GORNALS MIRALLES, ANTONI	17,07
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Alfredo Liñán Lafuente    Fdo.: Felipe L. Melendez Sánchez    Fdo.: Joaquin Gamero Herrera    Fdo.: Boris Barragán Bech

**Centro Asociado: LES ILLES BALEARS-PALMA M.**

**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Grado en Derecho, Criminología, Psicología o Sociología.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Título máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de cada tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
1 punto por cada 100 horas de cursos acreditadas y la parte proporcional correspondiente en caso de que se acrediten menos horas.	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada Proyecto de Innovación Docente	0,25 puntos
---	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Libros: 1 punto por libro; Artículos en revistas indexadas: 0,5 por artículo.	0,5 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,2 por cada publicación	0,2 puntos
--------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

0,01 por cada publicación	0,01 puntos
---------------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

1 punto por cada 60 créditos ECTS. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas.	1 puntos
---	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se tiene en consideración, en este apartado, la idoneidad global del candidato a la plaza ofertada; especialmente, el desempeño de tutorías en años anteriores; la experiencia docente a distancia; formación a distancia; y experiencia profesional afin a la materia objeto de la tutoría.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora la acreditación de la lengua cooficial de conformidad con la siguiente puntuación: Nivel A: 0,5; Nivel B: 1; Nivel C: 2	0,5 puntos
---	------------

C. ASOCIADO: LES ILLES BALEARS-PALMA M.  
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Asignatura 1: Practicum del Grado en Criminología	Código 1: 044157
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	43030455-P	ALBERTI AMENGUAL, ANTONI		1,60	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,38	0,38	2,00	2,00	13,93	2,00	
2	41536364-C	GORNALS MIRALLES, ANTONI		2,33	1,50	0,00	0,00	0,60	0,50	4,93	0,00	0,08	0,75	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2,81	2,81	2,50	2,50	4,00	4,00	17,07	2,00
3	43202545-N	MOLVERT BALLESTER, M. DE LA PAZ		1,89	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,89	0,00	0,05	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,94	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ALBERTI AMENGUAL, ANTONI	GORNALS MIRALLES, ANTONI	MOLVERT BALLESTER, M. DE LA PAZ
2b-1	Grado en Derecho, Criminología, Psicología o Sociología.	1,5	1,5	1,5	1,5
2c-1	Título máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de cada tutoría	1	0	0	0
2e-1	1 punto por cada 100 horas de cursos acreditadas y la parte proporcional correspondiente en caso de que se acrediten menos horas.	1	1,5	0,6	0
3d-1	Por cada Proyecto de Innovación Docente	0,25			
4a-1	Libros: 1 punto por libro; Artículos en revistas indexadas: 0,5 por artículo.	0,5			
4b-1	0,2 por cada publicación	0,2			
4c-1	0,01 por cada publicación	0,01	0,05		
6-1	1 punto por cada 60 créditos ECTS. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas.	1	0,38	2,5	0

7-1	Se tiene en consideración, en este apartado, la idoneidad global del candidato a la plaza ofertada; especialmente, el desempeño de tutorías en años anteriores; la experiencia docente a distancia; formación a distancia; y experiencia profesional afín a la materia objeto de la tutoría.	4	2	4	2
8-1	Se valora la acreditación de la lengua cooficial de conformidad con la siguiente puntuación: Nivel A: 0,5; Nivel B: 1; Nivel C: 2	0,5	2	2	